



02 MAR 2023

**PROMULGA EL PLAN COMUNAL DE INVERSIONES
EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO
PÚBLICO DE PUERTO MONTT**

DECRETO EXENTO N° 2119

PUERTO MONTT, 08 de febrero de 2023

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	
DIRECCION DE CONTROL	
N° DE INGRESO RECEPCION	1805
09 FEB 2023	
CONSERVADOR	CON
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	OFICINA PARTES - ALCALDIA
FIRMA REVISOR (A)	FIRMA DIRECCION

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por D.F.L N° 1 -19704 (Ministerio del Interior), publicada el 03 de mayo de 2002, el Reglamento Municipal N° 001 del 02 de enero de 2002, sobre delegación de Atribuciones Alcaldicias; lo dispuesto en el Título V del DFL N° 458 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Ley General de Urbanismo y Construcciones y el Capítulo 8 del Título 2 del D.S. N°47: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Plan Regulador Comunal de Puerto Montt (PRC), promulgado por Resolución Afecta N° 124 del 20.10.2009 del Gobierno Regional de Los Lagos y publicado en el Diario Oficial con fecha 12.11.2009.
- 2) El artículo N°2 de la Ley N° 20578 que Modifica el límite comunal Puerto Montt- Puerto Varas, publicada en el Diario Oficial el día 24.03.2012, y en consecuencia, la Modificación del Plan Regulador de Puerto Varas, sector Alerce, promulgada por Resolución Afecta N°94 del 19.11.2001 y publicada en el Diario Oficial el día 03.01.2002
- 3) El Plano Seccional Circunvalación Avenida Presidente Ibáñez - Costanera Puerto Montt, promulgado por Decreto Exento N° 1858 del 11.02.2011 y publicado en el Diario Oficial el 18.02.2011.
- 4) La Enmienda al PRC de Puerto Montt, aprobada por Decreto Exento N°13.945 de fecha 22.09.2016 y publicada en el Diario Oficial el 25.10.2016.
- 5) El proceso de modificación del Plan Regulador Comunal de Puerto Montt instruido mediante Decreto Exento N° 2182 del 16.02.2016.
- 6) El Decreto Exento N° 958 de fecha 15.01.2020, que instruye la preparación del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, de acuerdo al artículo N° 21 inciso tercero letra b), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7) El boletín inserto en el Diario Local con fecha 15.03.2022 informando a la comunidad sobre la participación ciudadana temprana sobre los contenidos de la Ley N° 20.958, que establece un sistema de aportes al Espacio Público, incluyendo una votación sobre proyectos, obras y medidas a priorizar en el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, realizada entre el 15.03.2022 y el 17.04.2022.
- 8) La publicación en el Diario Local con fecha 28.03.2022, a página completa, relacionado al proceso de participación indicado en el punto N° 7 anterior.
- 9) El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Puerto Montt, compuesto por los siguientes documentos:

- una cartera de proyectos, obras y medidas.
- un plano que grafica con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas incluidas en dicha cartera.
- un resumen ejecutivo.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	
DIRECCION DE CONTROL	
N° DE INGRESO RECEPCION	2840
09 FEB 2023	
CONSERVADOR	CON
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	OFICINA PARTES - ALCALDIA
FIRMA REVISOR (A)	FIRMA DIRECCION



3



10) La publicación de en el Diario Local con fecha 05.08.2022, de un aviso informando sobre la Consulta Pública del primer Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, a realizarse entre el 08.08.2022 y el 09.09.2022, de acuerdo al artículo segundo de la Disposición Transitoria del D.S:14- D.O. 22-02-2018, contenida en el D.S. 47: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

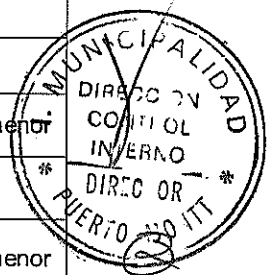
11) La aprobación por parte del Concejo Municipal con fecha 25.01.2023 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, según consta en el certificado N° 43 del 26.01.2023 emitido por la Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- **SE PROMULGA EL PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO DE PUERTO MONTT**, consistente en una cartera de proyectos, obras y medidas; un plano que grafica con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas incluidos en dicha cartera; y un resumen ejecutivo.

2.- La cartera de proyectos, obras y medidas es la siguiente:

Macroproyecto	ID	Tipo de Proyecto	Proyecto	Categoría de Proyecto
MP- 1. Presidente Ibáñez	1.1	Movilidad	Mejoramiento integral Av. Presidente Ibáñez	Eje de movilidad mixta mayor
	1.2	Movilidad	Construcción Ciclovía Av. Presidente Ibáñez	Ciclovía
MP- 2. Borde Costero	2.1	Movilidad	Mejoramiento integral Av. Diego Portales (Costanera)	Eje de movilidad mixta mayor
	2.2	Movilidad	Construcción Ciclovía Costanera	Ciclovía
	2.3	Movilidad	Construcción By pass Angelmó	Túnel
	2.4	Espacio Público	Mejoramiento espacio público Balneario Chinquihue	Mejoramiento espacio público
	2.5	Movilidad	Construcción estaciones intermodales de transporte marítimo	Embarcaderos intermodales
	2.6	Movilidad	Mejoramiento de embarcaderos de transporte marítimo	Embarcaderos intermodales
MP- 3. Alerce	3.1	Movilidad	Mejoramiento integral Camino a Alerce (V-505) y ciclovía	Eje de movilidad mixta mayor
	3.2	Movilidad	Construcción Interconexión vial Alerce- Puerto Montt y ciclovía	Eje de movilidad mixta mayor
	3.3	Espacio Público	Construcción Parque humedal Mar y Cielo	Parques y plazas urbanas
MP- 4 Conectividad Interterrazas	4.1	Movilidad	Construcción Sistema de Conectividad Interterrazas	Ascensores, funicular y rampas
MP- 5 Barrio Puerto	5.1	Movilidad	Mejoramiento integral par vial Ecuador-Chorrillos	Eje de movilidad mixta menor
	5.2	Espacio Público	Mejoramiento escalera Linares	Escalera peatonal
	5.3	Espacio Público	Mejoramiento plaza Miramar	Plaza
MP- 6 Centro de Puerto Montt	6.1	Movilidad	Mejoramiento integral par vial Urmeneta-Benavente	Eje de movilidad mixta menor
	6.2	Espacio Público	Construcción paseo peatonal Rancagua y escalera	Paseo peatonal
	6.3	Movilidad	Mejoramiento integral Padre Harter-Balmaceda	Eje de movilidad mixta menor





Macroproyecto	ID	Tipo de Proyecto	Proyecto	Categoría de Proyecto
	6.4	Movilidad	Mejoramiento calles población Modelo	Calles y veredas
	6.5	Espacio Público	Mejoramiento escaleras Michaeli y Brahm	Escalera peatonal
	6.6	Espacio Público	Mejoramiento plaza sector Santa María	Plaza
	6.7	Movilidad	Mejoramiento integral Egaña	Eje de movilidad mixta menor
	6.8	Movilidad	Mejoramiento integral Regimiento	Eje de movilidad mixta menor
	6.9	Movilidad	Mejoramiento calles sector 18 de Septiembre	Calles y veredas
	6.10	Espacio Público	Mejoramiento plazas barrio Lintz	Plazas
MP- 7 Mirasol	7.1	Movilidad	Mejoramiento Integral Eje Los Notros - Crucero - Santa María	Eje de movilidad mixta mayor
	7.2	Movilidad	Mejoramiento pasajes adoquines población Padre Hurtado	Pasajes
	7.3	Espacio Público	Mejoramiento veredas Población Padre Hurtado	Veredas
	7.4	Espacio Público	Mejoramiento plazas barrio Mirasol	Plazas

3.- Mediante el plano PIIMEP-PMO-1, escala 1:25.000, se grafica con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas que son parte del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

3

4.- Publíquese el presente Decreto en el Diario Oficial de la República y remítase copia del mismo, y de todos los documentos que conforman el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, al Gobierno Regional de Los Lagos.

5.- Publíquese el presente Decreto y todos los documentos que conforman el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, en el sitio web de la Municipalidad de Puerto Montt.

6.- Archívese el Plan del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público en la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Puerto Montt

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GABRIELA HERRERA VARGAS
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

DRB



GERVOY PAREDES ROJAS
ALCALDE DE PUERTO MONTT

